



BANCO ATLANTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2021**



BANCO ATLANTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2021 Y 2020

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados financieros:	
Balance general	5-6
Estado de resultados	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9-10
Notas a los estados financieros	11-49
1) Entidad	11
2) Resumen de las principales políticas de contabilidad	11-21
3) Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario	21
4) Fondos disponibles	21-22
5) Inversiones	22-23
6) Cartera de créditos	23-25
7) Cuentas por cobrar	26
8) Bienes recibidos en recuperación de créditos	26
9) Propiedades, muebles y equipos	27
10) Otros activos	28
11) Resumen de provisiones para activos riesgosos	28-29
12) Obligaciones con el público	29-30
13) Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	30
14) Valores en circulación	31
15) Otros pasivos	31
16) Impuesto sobre la renta	32
17) Patrimonio neto	33-34
18) Límites legales y relaciones técnicas	34
19) Compromisos y contingencias	34-36
20) Cuentas de orden	36
21) Ingresos y gastos financieros	36
22) Otros ingresos (gastos) operacionales	37
23) Otros ingresos (gastos)	38
24) Remuneraciones y beneficios sociales	38
25) Evaluación de riesgos	39-40
26) Valor razonable de los instrumentos financieros	41
27) Operaciones con partes vinculadas	42
28) Fondos de pensiones y jubilaciones	43
29) Transacciones no monetarias	43
30) Hechos posteriores al cierre	44
31) Otras revelaciones	44-48
32) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	49



(República Dominicana)

Sotero Peralta & Asociados, SRL
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No. 37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 541-6565
Email: sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101-086629

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre, 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2.1 de los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Cartera de crédito

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 66% de los activos totales y concentra los principales factores de gestión de riesgos de crédito referentes a: recuperación y concentraciones de los saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores tienen influencia significativa en la colocación y recuperación de dicha cartera.

Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto

Nuestros procedimientos analíticos de auditoría incluyeron la revisión de operaciones de créditos, solicitud de confirmaciones, así como comparaciones de saldos. Realizamos además, una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales, utilizadas para mantener los controles y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos), y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID -19.

Cartera de crédito

El Banco provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias e instructivos. Al 31 de diciembre, 2021, el monto de esta provisión asciende a RD\$17,748,960, la cual representa el 2% del total de la cartera de activos, mientras el gasto del año por este concepto asciende a RD\$30,934,753.

La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia del Banco relacionado con la condición y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales. Posteriormente, el Banco se acogió a la gradualidad regulatoria para constitución de provisiones otorgadas por las autoridades.

En la Nota 2.6, se presenta la política del Banco sobre el tratamiento relativo a la provisión por incobrabilidad de la cartera de crédito.

Valores en poder del público

Los valores en poder del público representan las captaciones con el público a plazo, los cuales representan el 72% del total de los pasivos.

En la Nota 2.11 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a los certificados.

Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, constituyen obligaciones a la vista y a plazos, que son pactados con los clientes, en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público representan el 24% del total de los pasivos. Existe una concentración de un 70% en esta cuenta en 20 clientes, por lo que el grado de riesgo que tiene el Banco ante la posibilidad de retiro por parte de estos, pudiesen originar dificultades de liquidez. El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez para hacerle frente a posibles eventos.

En la nota 12, que presenta las obligaciones con el público.

Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la selección de una muestra de operaciones de créditos a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos.

Forma en la cual nuestra auditoría enfocó el asunto

Efectuamos procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes de captaciones con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco los valores en poder del público.

Efectuamos procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco para las obligaciones con el público.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados sobre las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores, en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material si existiese. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada pudiese esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que fueren apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

Responsabilidades de los Auditores, en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros (Continuación)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiese generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del Banco, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificaremos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las revelaciones y demás asuntos que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar nuestra independencia y, cuando fuere aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual, y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Además describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperarse, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

No. de registro en la SB A-008-0101

Sotero A. Peralta, C. P. A.
Registro ICPARD No.402



18 de marzo, 2022

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL
(Valores en RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2021	2020
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Notas 3, 4, 5 y 26)		
Caja	12,438,995	9,369,972
Banco Central de la República Dominicana	31,555,610	22,515,245
Bancos del país	6,189,928	4,204,790
Bancos del extranjero	8,946,254	9,033,817
Otras disponibilidades	286,224	98,074
Sub-total	59,417,011	45,221,898
Inversiones (Notas 5, 25 y 26)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	242,902,959	195,082,368
Rendimientos por cobrar	5,973,814	4,720,652
Provisiones para inversiones	-	(150)
Sub-total	248,876,773	199,802,870
Cartera de Créditos (Notas 6 , 11, 25 y 26)		
Vigente	667,642,868	597,092,702
Reestructurada	23,176,618	-
Vencida	20,699,042	22,581,859
Rendimientos por cobrar	11,323,700	11,041,357
Provisiones para créditos	(17,748,960)	(17,912,948)
Sub-total	705,093,268	612,802,970
Cuentas por cobrar (Nota 7)		
Cuentas por cobrar	12,862,541	22,426,149
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 11)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	9,440,499	44,090,476
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(7,676,891)	(17,978,932)
Sub-total	1,763,608	26,111,544
Muebles y equipos (Nota 9)		
Muebles y equipos	18,402,238	19,736,770
Depreciación acumulada	(11,397,861)	(12,855,953)
Sub-total	7,004,377	6,880,817
Otros activos (Nota 10)		
Cargos diferidos	33,047,507	5,038,809
Intangibles	37,263,536	32,663,522
Activos diversos	10,078,253	39,246,589
Amortización acumulada	(25,064,012)	(18,984,421)
Sub-total	55,325,284	57,964,499
Total de Activos	1,090,342,862	971,210,747
Cuentas Contingentes (Nota 19)	85,124,674	43,845,791
Cuentas de orden (Nota 20)	1,663,427,147	1,309,112,986

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL
(Valores en RD\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2021	2020
Pasivos:		
Obligaciones con el público (Notas 12 y 26)		
Ahorro	72,924,513	21,156,758
Depósitos de Entidades financieras del país y del exterior (Nota 13)	146,423,581	100,437,844
Valores en circulación (Notas 14 y 26)		
Títulos y valores	664,394,180	663,711,063
Intereses por pagar	122,997	207,492
Sub-total	664,517,177	663,918,555
Otros pasivos (Notas 3 y 15)	39,989,428	32,518,979
Total pasivos	923,854,669	818,031,136
Patrimonio neto (Nota 17)		
Capital pagado	179,999,940	179,999,940
Reservas patrimoniales	2,742,359	2,076,880
Aportes pendientes de capitalización	110,700	110,700
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(29,008,909)	(33,054,327)
Resultados del ejercicio	12,644,073	4,045,418
Total patrimonio neto	166,488,163	153,178,611
Total pasivos y patrimonio	1,090,342,862	971,210,747
Cuentas Contingentes (Nota 19)	85,124,674	43,845,791
Cuentas de orden (Nota 20)	1,663,427,147	1,309,112,986

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Oswaldo Armitano
 Presidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez
 Gerente de Finanzas



BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	AÑOS TERMINADOS	
	EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2021	2020
Ingresos financieros (Notas 21 y 27)		
Intereses y comisiones por créditos	117,985,852	106,223,299
Intereses por inversiones	19,975,857	13,975,843
Ganancias por inversiones	82,935,830	44,562,623
Sub-total	220,897,539	164,761,765
Gastos financieros (Notas 21 y 27)		
Intereses por captaciones	(60,661,324)	(64,662,181)
Perdida por inversiones	(2,382,656)	(1,410,119)
Sub-total	(63,043,980)	(66,072,300)
Margen financiero bruto	157,853,559	98,689,465
Provisiones para cartera de crédito	(30,934,753)	(3,089,888)
Provisiones para inversiones	-	(50)
Sub-total	(30,934,753)	(3,089,938)
Margen financiero neto	126,918,806	95,599,527
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	(129,008)	772,494
Otros ingresos operacionales (Nota 22)		
Comisiones por servicios	23,562,717	10,633,637
Comisiones por cambio	1,008,869	99,349
Ingresos diversos	632,936	1,507,135
Sub-total	25,204,522	12,240,121
Otros gastos operacionales (Nota 22)		
Comisiones por servicios	(455,045)	(296,619)
Comisiones por cambio	(18,333)	(4,340)
Sub-total	(473,378)	(300,959)
Resultado operacional bruto	151,520,942	108,311,183
Gastos Operativos (Nota 24)		
Sueldos y compensaciones al personal	(63,711,832)	(54,974,626)
Servicios de terceros	(54,318,621)	(42,360,764)
Depreciación y amortizaciones	(9,493,394)	(4,571,505)
Otras provisiones	(1,480,552)	(10,420,148)
Otros gastos	(27,464,620)	(25,921,866)
	(156,469,019)	(138,248,909)
Resultado Operacional	(4,948,077)	(29,937,726)
Otros ingresos (gastos) (Nota 23)		
Otros ingresos	20,533,595	39,610,121
Otros gastos	(2,205,923)	(5,345,252)
Sub-total	18,327,672	34,264,869
Resultados antes de impuestos	13,379,595	4,327,143
Impuestos sobre la renta (Nota 16)	(70,044)	(68,808)
Resultados del ejercicio	13,309,551	4,258,335

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Oswaldo Armitano
Presidente Ejecutivo

Lic. José Domínguez
Gerente de Finanzas



BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Capital Adicional Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Balance al 1 de enero, 2020	179,999,940	167,110,700	1,863,964	(162,352,599)	(54,701,728)	131,920,277
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(54,701,728)	54,701,728	-
Aportes de Capital	-	(167,000,000)	-	184,000,000	-	17,000,000
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	4,258,335	4,258,335
Transferencias a otras reservas	-	-	212,917	-	(212,917)	-
Balance al 31 de diciembre, 2020	179,999,940	110,700	2,076,881	(33,054,327)	4,045,418	153,178,612
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	4,045,418	(4,045,418)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	13,309,551	13,309,551
Transferencias a otras reservas	-	-	665,478	-	(665,478)	-
Balance al 31 de diciembre, 2021	179,999,940	110,700	2,742,359	(29,008,909)	12,644,073	166,488,163

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Oswaldo Armitano
Presidente Ejecutivo

Lic. Jose Dominguez
Gerente de Finanzas



BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

EL 31 DE DICIEMBRE DE

EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	2021	2020
Intereses cobrados por crédito	117,703,510	107,153,871
Otros ingresos financieros cobrados	101,658,525	58,538,467
Otros ingresos operacionales cobrados	45,590,776	12,140,772
Intereses pagados por captaciones	(26,005,794)	(22,468,053)
Gastos generales y administrativos pagados	(118,030,454)	(123,257,256)
Otros gastos operacionales pagados	(30,125,587)	(300,959)
Cobros y pagos diversos por actividades de operación	12,862,236	11,211,227
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	103,653,212	43,018,069

EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Aumento en inversiones	(49,542,005)	(30,271,335)
Créditos otorgados	(621,374,598)	(589,412,899)
Créditos cobrados	496,951,338	537,947,379
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(3,537,354)	(885,664)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	24,347,937	-
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión	(153,154,683)	(82,622,519)

EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Captaciones recibidas	2,262,668,445	191,195,074
Devolución de captaciones	(2,198,971,862)	(194,553,712)
Aportes de capital	-	17,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	63,696,583	13,641,362

AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

AL INICIO DEL AÑO	45,221,898	71,184,986
AL FINAL DEL AÑO (NOTA 3)	59,417,011	45,221,898


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

AL 31 DE DICIEMBRE DE
 2021 2020

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	13,309,551	4,258,335
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	30,934,753	3,089,888
Inversión	-	50
Bienes recibidos en recuperación de crédito	-	8,200,768
Rendimientos por cobrar	1,480,552	2,219,380
Depreciación y amortización	9,493,394	4,571,505
Impuesto sobre la renta	(70,044)	(68,808)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	352,767
Cambios netos en activos y pasivos:		
Intereses capitalizados en obligaciones con el público	34,740,024	42,194,128
Pérdida de inversiones	1,721,415	1,410,119
Otros	12,043,567	(23,210,063)
Total ajustes	90,343,661	38,759,734
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	103,653,212	43,018,069

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Oswaldo Armitano
 Presidente Ejecutivo


 Lic. José Domínguez
 Gerente de Finanzas



BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Entidad:

El Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A., (Antes Banco de Desarrollo de Exportación, S. A.) fue constituido el 23 de junio de 1983. El Banco realiza actividades consistentes en la captación de recursos mediante la emisión de títulos de valor, apertura de cuentas de ahorro y las operaciones de créditos permitidas por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sus modificaciones y reglamentos vigentes. Además, las operaciones del Banco están supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene su Oficina Principal en la Av. Sarasota No.39, Sarasota Center, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombres</u>	<u>Cargo</u>
Oswaldo Armitano	Presidente Ejecutivo
José Lozada	Director Ejecutivo
Michael Cuello	Director de Negocios
José Ignacio Rivero	Director de Tesorería
Juan Carlos Frías	Gerente Senior de Negocios
Marianna Castillo Calvo	Gerente De Administración Y RRHH
Yunior César Quezada	Gerente De Auditoría
Jhoanna Cruz	Gerente De Cumplimiento
José Antonio Domínguez	Gerente De Finanzas
Rosana Henríquez	Coordinadora de Riesgo
Flavio Feliz	Gerente De Tarjeta De Crédito
Milagros Vásquez	Gerente Legal

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos, es el siguiente:

Zonas	2021		2020	
	Oficinas	Cajeros automáticos	Oficinas	Cajeros automáticos
Zona Metropolitana	2	-	2	1
Interior del país	1	-	1	1
Total	3	-	3	2

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión por la gerencia del Banco el 22 de marzo, 2022.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad:

2.1 Base contable de los estados financieros:

Los estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y crédito, S.A., fueron preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

2.2 Principales estimaciones utilizadas:

Para la presentación de los estados financieros, la gerencia ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de lealtad, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Instrumentos financieros:

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la revelación del valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

El valor presente de las disponibilidades e inversiones en acciones y valores se aproxima a su valor económico real, debido a la alta liquidez y vencimiento a corto plazo. Los préstamos por cobrar y sus rendimientos por cobrar están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

2.4 Inversiones:

Las inversiones son registradas al costo, menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías inversiones negociables, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que se cotizan en un mercado, activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que el Banco está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos y organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

Las inversiones en valores a negociar, se registran originalmente a su valor razonable, y la prima o descuento con que se haya adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de la adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

2.5 Activos y pasivos en moneda extranjera:

Las cifras de los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan de acuerdo con la tasa de cambio unificada establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año relacionados con los ingresos o gastos se convierten a pesos dominicanos en a la tasa vigente a la fecha de transacción. La diferencia resultante de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera se registra como ingresos o gastos en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio promedio establecidas por el Banco Central eran de RD\$57.17 y RD\$58.15, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.6 Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:

La cartera de créditos está registrada por los monto de los préstamos otorgados en su capital pendiente, mientras los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado. Los préstamos son clasificados, según se detalla a continuación:

- a) Cartera vigente, representan préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- b) Cartera vencida, corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses a partir de esa fecha.
- c) Créditos reestructurados, representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando en una variación de tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. Este criterio fue flexibilizado mediante Circular SB No.003-09 del 24 de marzo del 2009.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" Independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago que registre el cliente.

En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

- d) Créditos en cobranza judicial, representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante vía judicial.

Los castigos no deberán realizarse de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga y el faltante deberá ser provisionado previamente.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, las evaluaciones de los riesgos se harán en su totalidad de las obligaciones pendientes del deudor en la entidad, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito a fin de estimar una provisión preventiva que cubra las pérdidas esperadas de la cartera de créditos.

La evaluación consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de establecer su solvencia y morosidad, esto es, su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias a través de los siguientes factores de riesgo:

- A. La capacidad de pago del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- B. El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.
- C. Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasificará en tres grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hará basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo. Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que corresponda.

La evaluación del riesgo se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos. Esta evaluación de riesgos debe ser realizada por las Entidades Financieras y revisada por la Superintendencia de Bancos.

Medidas de flexibilización otorgadas a los deudores por el Banco:

La Alta Gerencia ha venido implementando las medidas de flexibilización adoptadas en la 3ra. Resolución del Consejo de Administración, recogida en el Acta No. 583 de fecha 27 de Marzo del 2020, y complementadas por el Consejo en la Sesión del 20 de abril de 2020, para prevenir y mitigar los impactos del incremento de la Morosidad en toda la Cartera de Crédito, en ocasión a la situación nacional originada por el COVID-19, lo que evidentemente ha provocado el impago de sus obligaciones crediticias en un gran porcentaje de nuestros clientes, se aprobaron las siguientes medidas:

- o Otorgar opcionalmente un período de gracia de dos (2) meses para el pago del capital a partir de la cuota del mes de abril del año 2020, extendiendo en igual tiempo el vencimiento, con recalcule de pagos a tasas del último mes, salvo excepciones a ser presentadas y justificadas debidamente por el Presidente Ejecutivo a las instancias de lugar.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

Lo referido anteriormente aplica para solicitudes que sean hechas por el cliente a través de los medios de alcance y para todo tipo de préstamos (hipotecarios, consumo, vehículo y comerciales). Las Tarjetas de Crédito podrán ser objetos de exención del pago mínimo al igual que de exoneración de cargos por mora por menos de 60 días; extensión del plazo de pago por 30 días; reducción de la tasa del 60% al 40%.

- Sobre las Líneas de Créditos, se otorga facultad a la Gerencia, a manejar las renovaciones con condiciones de ausencia de documentos mandatorios, extendiendo el plazo por treinta (30) días, el cual podrá ser prorrogado por otro periodo similar, ajustando el plazo al contemplado por las otras facilidades y proyectando la presente crisis a un periodo aproximado de sesenta (60) días;
- De igual manera, se dio la facultad a la Gerencia, a presentar las recomendaciones de reestructuración de créditos en listas por autoridades de competencia según los límites individuales aprobados, pudiendo variar los plazos y formas de pagos, mas no así las tasas aprobadas.
- Aplazar el pago de cuotas insolutas por hasta noventa (90) días, para moverla a partir del vencimiento de la última cuota, extendiendo la vigencia del préstamo por igual número de días de gracia concedido. El pago se regularía a partir del mes de Julio de 2020, y es aplicable para clientes que tengan sus préstamos al día de Marzo de 2020.
- Aplazar el pago de cuotas insolutas de préstamos con treinta (30) días (1 cuota) en atraso, tomando como base que las medidas transitorias emitidas por la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos son a partir del mes de Marzo 2020.
- Aplazar el pago de las cuotas insolutas de préstamos con más de treinta (30) días en atraso con la puesta al día en el pago.
- Eliminación de la comisión por mora (para todos los productos del Banco)
- Disminución de la comisión por avance de efectivo en TC a 3% (actualmente 6.25%)
- Reducción del interés por Financiamiento en tarjeta de crédito a 40% (actualmente 60%).

2.6.1 Provisiones cartera de créditos:

Las provisiones a constituir, están en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el Reglamento, según se presenta a continuación:

Clasificación	Literal	Porcentaje de provisiones a constituir
Riesgo normal	A	1% (Genérica)
Riesgo potencial	B	3%
Riesgo deficiente	C	20%
Difícil cobro	D1	40%
	D2	60%
Créditos irrecuperables	E	100%

El Banco mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados calificados en categorías de riesgo D1, D2 y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencidos a más de 90 días.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de créditos, son consideradas como un elemento secundario y son tomadas en consideración en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipo de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Estrategias adoptadas para gestionar la cartera deteriorada y la cartera con altas probabilidades de ser castigadas:

Como parte de la estrategia implementada por la entidad, con los clientes que presentan deterioro y altas probabilidades de ser castigados, estos, fueron segmentados en los renglones Covid C y Covid-D, como primera medida, para la realización de un acercamiento con dichos clientes para analizar la viabilidad de que estos sean beneficiados con algunas de la flexibilizaciones otorgadas por la Junta Monetaria en marzo 2020, tomando como parámetro principal la capacidad de pago del cliente, dentro de las cuales están:

- Reestructuración de Créditos
- Refinanciamientos de los créditos

2.6.1 Provisiones para rendimientos por cobrar:

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en analizar porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de su vencimiento se reservan el 100%. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

Medidas de flexibilización adoptadas para la estimación y constitución de provisiones

El Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, se acogió a la medida de congelamiento de Clasificación y Provisiones de los créditos, de acuerdo se estipula en la Segunda Resolución de fecha 17 de Marzo del 2021, emitida por la Junta Monetaria, la cual cita:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

Autorizar la implementación de un tratamiento regulatorio para las entidades de intermediación financiera, que permanecerá vigente hasta el 31 de Marzo del 2021. Dicho tratamiento consistirá en los aspectos siguientes:

Cita: en su párrafo b) autorizar a las entidades de intermediación financiera a congelar las clasificaciones y las respectivas provisiones de sus deudores a la última fecha disponible. Terminado el periodo de vigencia de esta disposición, el 31 de Marzo del 2021, la entidad de intermediación financiera deberá regularizar dicha clasificación, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

2.6.2 Provisiones para otros activos:

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se integrará y se constituirá de conformidad con los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 días posterior a la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los registros de contabilidad de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días posteriores a la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los registros de contabilidad.

2.6.3 Provisiones para contingencias:

La provisión para operaciones contingentes, se registran en el renglón de otros pasivos, corresponden a fianzas, avales y cartas de créditos, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión en base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 16, a los estados financieros – base regulada.

2.7 Muebles y equipos:

Los muebles y equipos adquiridos son registrados al costo, y depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

Categoría	Vida útil	Método
Mobiliarios y equipos	5 años	Línea Recta
Equipos de transporte	5 años	Línea Recta
Equipos de cómputo	5 años	Línea Recta
Otros muebles y equipos	5 años	Línea Recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años	Línea Recta

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costos del activos entre el estimado de vida útil. El monto de las inversiones en activos fijos no puede exceder el 100% del patrimonio técnico del Banco. Cualquier excedente debe ser castigado.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

2.8 Bienes recibidos en recuperación de créditos:

Los bienes recibidos en recuperación de créditos son valuados al menor costo de los siguientes criterios:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

2.9 Cargos diferidos:

Los cargos diferidos y los activos intangibles se registran a su costo y se consideran las transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en fecha 10 de marzo de 2005. La amortización de los gastos diferidos no debe exceder un período de cinco (5) años.

2.10 Costos de beneficios de empleados:

El Banco paga a sus empleados bonificaciones, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo.

2.11 Valores en circulación:

Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos:

Los ingresos por intereses y comisiones ganados por activos productivos están registrados bajo el método de lo devengado y los gastos son reconocidos, mediante el método de lo devengado, esto es, cuando se incurren.

2.13 Provisiones:

El Banco registra sus pasivos en la fecha en que ocurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

2.14 Impuesto sobre la Renta:

El gasto de impuesto sobre la renta, es calculado en base al beneficio imponible de cada ejercicio fiscal de acuerdo con la tasa de impuesto vigente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2005, con la entrada en vigencia el 01 de enero de 2006, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos imponibles de las personas jurídicas. Para las entidades de intermediación financieras, la base imponible de este impuesto es el monto de sus activos fijos, neto de cartera de créditos e inversiones.

El monto liquidado de este impuesto se considerará en un crédito para disminuir el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado del impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

2.14 Baja de un activo financiero:

Los activos financieros son dados de baja, cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de dichos activos. Esto ocurre, cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.15 Deterioro del valor de los activos:

La Entidad revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.16 Diferencias significativas con las NIIF:

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas, en vez de un modelo de pérdidas incurridas, sin permitirse gradualidad.

- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo, se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas esperadas, en vez del modelo de pérdidas incurridas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía sean transferida y aplicada a dicho bien.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones en valores e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidos en el estado de resultados en el período en que resulte.
- Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado, usando el método del interés efectivo.
- El Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.

2.17 Prestaciones sociales:

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía para aquellos empleados, cuyos contratos de trabajos sean terminados sin causa justificada. La Entidad tiene como política, registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

2.18 Contingencias:

Se consideran como contingencias las operaciones mediante, mediante las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.19 Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por perdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la Gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos precedentes.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad: (Continuación)

En fecha 23 de noviembre del 2017, la Junta Monetaria emitió su segunda Resolución mediante la cual emitió el Reglamento sobre programa e instrumento de política monetaria y en su artículo 16 establece que el cálculo de la posición de encaje legal se realizaría en forma diaria.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgos cambiarios:

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los saldos de moneda extranjera a moneda nacional al 31 de diciembre, 2021 y 2020, fue de RD\$57.17 y RD\$ RD\$58.15 por cada US\$1.00, respectivamente.

Un resumen de los activos y pasivos financieros originados en dólares estadounidenses, incluidos en las diferentes partidas de los estados financieros, están conformados de la siguiente:

	2021		2020	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
ACTIVOS				
Fondos disponibles	252,390	14,426,687	229,692	13,356,594
	252,390	14,426,687	229,692	13,356,594
PASIVO				
Otros pasivos	14,336	819,439	24,136	1,403,497
Posición larga en moneda extranjera	238,054	13,607,248	205,556	11,953,097

4. Fondos disponibles:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos disponibles están conformados, por las siguientes partidas:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Caja	12,438,995	9,369,972
Banco Central	31,555,610	22,515,245
Bancos del país (a)	6,189,928	4,204,790
Banco del extranjero (b)	8,946,254	9,033,817
Otras disponibilidades (c)	286,224	98,074
Total	59,417,011	45,221,898

- a) Incluye: US\$95,879 y US\$15,204, en el 2021 y 2020, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se incluyen US\$156,512 y US\$155,354, respectivamente, que corresponden a depósitos restringidos en el PNC Bank, para la apertura y mantenimiento de cuenta para compensaciones de tarjeta de crédito Master Card.
- c) Representa valores recibidos de otros bancos, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana corresponden a cumplimientos de regulaciones sobre los pasivos sujetos al Encaje Legal, siendo el principal, los recursos captados vía certificados de inversión (Ver Nota 15). La conciliación del monto del Encaje Legal requerido por los valores de cobertura mantenidos por la Entidad, para el 2021 y 2020, es la siguiente:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

4. Fondos disponibles (Continuación):

	2021 RD\$	2020 RD\$
Encaje legal requerido	50,973,217	44,226,877
Conformado por depósitos en cuenta del Banco Central	31,526,716	24,040,355
Menos, fondos especiales para préstamos	(1,057,093)	(645,093)
Productivos DOP/MYPYMES	21,468,280	22,287,780
	51,937,902	45,683,042
Exceso de Encaje Legal	964,685	1,456,165

Mediante la Novena Resolución, de fecha 16, abril de 2020, la Junta Monetaria autoriza disminuir el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal de un 6.9%, a un 6.4%, estableciendo que la cobertura del encaje estará compuesta por los depósitos en cuenta del Banco Central de la República Dominicana. En la Resolución mencionada anteriormente, la Junta Monetaria autorizó la liberación adicional de un equivalente del 0.5% del coeficiente de encaje legal de las entidades de intermediación financiera, para que dichas entidades canalicen préstamos de cualquier monto a las MIPYMES y créditos personales hasta 50 salarios mínimos.

Al 31 diciembre, 2021 y 2020, el Banco cumple con dicho requerimiento. El uso de este efectivo está restringido.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones, corresponden a valores mantenidos en entidades bancarias locales, según el siguiente detalle:

2021

Otras inversiones en instrumentos de deuda	Emisor	Montos en RD\$	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	41,668,446	12.00%	20/1/2022
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	9,999,828	7.25%	6/1/2023
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	9,999,750	8.00%	1/5/2024
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	20,054,854	5.00%	1/11/2024
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	30,040,515	5.00%	1/11/2024
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	19,999,668	6.50%	27/11/2026
Bonos deuda	Banco Central de la República Dominicana	1,030,203	12.00%	11/3/2022
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	49,466,440	10.38%	11/1/2030
Bonos deuda	Ministerio de Hacienda	12,364,821	10.38%	11/1/2030
Subtotal total		194,624,525		
Inversión remunerada	Banco Central de la República Dominicana	50,000,000	3%	3/1/2022
Subtotal		244,624,525		
Amortización descuento sobre instrumento de deuda		(1,721,567)		
Rendimientos por cobrar		5,973,815		
Total		248,876,773		

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

5. Inversiones (Continuación):

2020				
Otras inversiones en instrumentos de deuda	Emisor	Montos en RD\$	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
Bono deuda	Banco Central de la República Dominicana.	1,030,202	12%	03/11/2022
Bono deuda	Banco Central de la República Dominicana.	41,668,446	12%	20/01/2022
Bono deuda	Banco Central de la República Dominicana.	49,553,010	10%	23/11/2021
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	12,968,093	12%	03/05/2032
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	14,309,867	11.5%	01/11/2034
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	4,138,592	11.5%	01/11/2034
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	1,942,526	11.5%	01/11/2034
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	1,110,313	12%	03/05/2032
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	6,239,334	11.25%	02/05/2027
Bono deuda	Ministerio de Hacienda	4,265,360	11.25%	02/05/2027
Letras	Banco Central de la República Dominicana	19,468,878	6.10%	21/05/2027
Inversión remunerada	Banco Central de la República Dominicana	38,700,000	2.50%	01/05/2021
	Fluctuaciones	(312,253)		
Subtotal		195,082,368		
Rendimientos por cobrar		4,720,652		
Provisión		(150)		
		RD\$199,802,870		

6. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, 2021 y 2020, la cartera de créditos, se detalla como sigue:

a) Por tipo de crédito:

	<u>2021</u> En RD\$	<u>2020</u> En RD\$
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	251,267,583	244,282,981
<u>Créditos consumo:</u>		
Préstamos de consumo	369,814,244	335,077,086
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	90,436,701	40,314,495
Total cartera de crédito	711,518,528	619,674,561
Rendimientos por cobrar	11,323,700	11,041,357
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,748,960)	(17,912,948)
Total cartera de crédito neta	705,093,268	612,802,970

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

6. Cartera de créditos (Continuación):

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
<u>b) Condición de la cartera de créditos:</u>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	234,010,166	241,629,696
Reestructurada	11,157,718	-
Vencida:		
De 31 a 90 días	583,325	568,658
Por más de 90 días	5,516,374	2,084,627
Sub-total	251,267,583	244,282,981
<u>Créditos consumo:</u>		
Vigentes	343,218,763	315,148,511
Reestructurada	12,018,900	-
Vencida:		
De 31 a 90 días	894,397	1,397,448
Por más de 90 días	13,682,185	18,531,127
Sub-total	369,814,245	335,077,086
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes	90,413,939	40,314,495
Vencida:		
De 31 a 90 días	22,761	-
Sub-total	90,436,700	40,314,494
Total cartera de crédito	711,518,528	619,674,561
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	7,694,133	7,583,179
Vencida:		
De 31 a 90 días	53,206	1,647,252
Por más de 90 días	1,567,480	1,810,926
Reestructurada	2,008,881	-
Total	11,323,700	11,041,357
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,748,960)	(17,912,948)
Total cartera de crédito neta	705,093,268	612,802,970
<u>c) Por tipo de garantía:</u>		
Con garantías polivalentes (I)	321,662,237	236,626,195
Con garantías no polivalentes (II)	10,918,218	145,202,780
Sin garantía	378,938,073	237,845,586
Total	711,518,528	619,674,561
Rendimientos por cobrar	11,323,700	11,041,357
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,748,960)	(17,912,948)
Total cartera de crédito neta	705,093,268	612,802,970

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

6. Cartera de créditos (Continuación):

- (I) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (II) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

	2021 En RD\$	2020 En RD\$
d) Origen de los fondos:		
Fondos propios	711,518,528	619,674,561
Total	711,518,528	619,674,561
Rendimientos por cobrar	11,323,700	11,041,357
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,748,960)	(17,912,948)
Total cartera de crédito neta	705,093,268	612,802,970
e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	56,771,135	55,741,624
Mediano plazo (de 1 hasta 3 años)	113,647,005	365,534,892
Largo plazo (hasta 3 años)	541,100,388	198,398,045
Total	711,518,528	619,674,561
Rendimientos por cobrar	11,323,700	11,041,357
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(17,748,960)	(17,912,948)
Total cartera de crédito neta	705,093,268	612,802,970
f) Por sectores económicos:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,183,373	3,545,447
Construcción	10,722,769	6,777,504
Industrias manufactureras	6,885,331	11,119,827
Suministro de electricidad, gas y agua	6,854,337	-
Comercio al por mayor y al por menor	69,139,494	59,652,036
Hoteles y restaurantes	3,665,641	7,725,898
Hogares privados con servicios domésticos	442,155	-
Enseñanza	5,000,000	-
Servicios sociales de salud	24,606,861	-
Transporte, almacenamientos y comunicación	12,358,376	18,352,364
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	21,882,877	27,560,673
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	547,777,314	484,940,812
Total	711,518,528	619,674,561
Rendimientos por cobrar	11,323,700	11,041,357
Provisión para créditos y rendimientos por Cobrar	(17,748,960)	(17,912,948)
Total cartera de crédito neta	705,093,268	612,802,970

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>2021</u> <u>En RD\$</u>	<u>2020</u> <u>En RD\$</u>
Anticipos a proveedores	2,586,282	1,179,811
Cuentas por cobrar al personal	106,399	48,175
Gastos por recuperar	104,118	185,493
Depósitos en garantía	1,255,724	1,651,877
Primas de seguros	1,843,633	1,643,804
Otras cuentas por cobrar (a)	6,966,385	17,716,989
Total	<u>12,862,541</u>	<u>22,426,149</u>

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos:

Los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	<u>2021</u> <u>En RD\$</u>	<u>2020</u> <u>En RD\$</u>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	8,434,626	44,090,476
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1,005,873	-
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(7,676,891)	(17,978,932)
Total	<u>1,763,608</u>	<u>26,111,544</u>

La clasificación por vencimiento de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<u>Hasta 40 meses de adjudicación:</u>		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	9,440,499	(7,676,891)
	<u>9,440,499</u>	<u>(7,676,891)</u>
	<u>2020</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<u>Hasta 40 meses de adjudicación:</u>		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	44,090,476	(17,978,932)
	<u>44,090,476</u>	<u>(17,978,932)</u>

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

9. Propiedades, muebles y equipos:

Los muebles y equipos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están conformados de la manera siguiente:

2021 RD\$

Detalle	Mobiliario y equipos	Mejoras en Propiedades arrendadas	Total
Valor bruto al 01 de enero, 2021	14,184,191	5,552,579	19,736,770
Adquisiciones	3,559,010	-	3,559,010
Retiros	(4,893,543)	-	(4,893,543)
Valor bruto al 31 de diciembre, 2021	12,849,658	5,552,579	18,402,237
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2021	(8,999,995)	(3,855,957)	(12,855,952)
Gasto de depreciación	(2,371,745)	(1,696,622)	(4,068,367)
Retiros	5,526,459	-	5,526,459
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2021	(5,845,281)	(5,552,579)	(11,397,860)
Muebles y equipos netos al 31 de diciembre, 2021	7,004,377	-	7,004,377

2020 RD\$

Detalle	Mobiliario y equipos	Mejoras en Propiedades arrendadas	Total
Valor bruto al 01 de enero, 2019	26,174,258	5,552,579	31,726,837
Adquisiciones	2,792,230	-	2,792,230
Retiros	(14,782,298)	-	(14,782,298)
Valor bruto al 31 de diciembre, 2019	14,184,190	5,552,579	19,736,769
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2020	(19,926,273)	(3,084,766)	(23,011,039)
Gasto de depreciación	(4,085,397)	(771,191)	(4,856,588)
Retiros	15,011,675	-	15,011,675
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2020	(8,999,995)	(3,855,957)	(12,855,952)
Muebles y equipos netos al 31 de diciembre, 2020	5,184,195	1,696,622	6,880,817

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

10. Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros activos están representados por las siguientes partidas:

	2021 En RD\$	2020 En RD\$
Cargos diferidos:		
Impuestos sobre la renta diferido	596,022	596,022
Otros Gastos Diferidos	1,372,599	1,344,173
Anticipo de Impuestos sobre la renta	4,032,989	2,850,568
Seguros pagados por anticipado	170,603	248,046
Valor de origen de otros cargos diferidos*	26,875,294	-
	33,047,507	5,038,809
Intangibles:		
Valor de origen del Software	37,263,536	32,663,522
Amortización del valor origen del Software	(25,064,012)	(18,984,421)
	12,199,524	13,679,101
Activos diversos:		
Bibliotecas y obras de arte	-	65,095
Papelería útiles y otros materiales	2,461,373	1,283,376
Otros bienes diversos (*)	7,616,880	37,898,118
	10,078,253	39,246,589
Total de otros activos	55,325,284	57,964,499

* Corresponde a la inversión en el proyecto del nuevo Producto de tarjeta de crédito en modalidad local e internacional, inicialmente con la marca MasterCard, cuyo acuerdo de licencia fue aprobado el 1 de abril de 2016.

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos, las cuales se detallan a continuación:

	2021				Total
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos *	
Saldos al 1 de enero, 2021	14,464,009	150	3,448,940	17,978,932	35,892,031
Constitución de provisiones	30,934,753	-	1,480,552	-	32,415,305
Castigo contra provisiones	(35,377,337)	-	(2,563,709)	(4,940,440)	(42,881,486)
Transferencia de provisiones	5,179,505	(150)	182,247	(5,361,602)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2021	15,200,930	-	2,548,030	7,676,890	25,425,850
Provisiones mínimas exigidas	22,508,392	-	603,831	-	23,112,223
Exceso (deficiencia)	(7,307,462)	-	1,944,199	7,676,890	2,313,627

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos: (Continuación)

	2020				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero, 2020	13,595,355	100	1,000,606	9,682,091	24,278,152
Constitución de provisiones	3,089,888	50	2,219,381	8,200,767	13,510,086
Castigo contra provisiones	(1,794,356)	-	(101,851)	-	(1,896,207)
Transferencia de provisiones	(426,878)	-	330,804	96,074	-
Saldo al 31 de diciembre, 2020	14,464,009	150	3,448,940	17,978,932	35,982,031
Provisiones mínimas exigidas/covid	22,114,939	-	231,989	-	22,346,928
Exceso (deficiencia) RD\$	(7,650,930)	150	3,216,951	17,978,932	(13,545,103)
Provisiones mínimas exigidas/REA	24,492,876	-	457,110	-	24,949,986
Exceso (deficiencia) RD\$	(10,028,867)	150	2,991,230	17,978,932	10,942,045

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2021 y 2020, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo con las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable. Posteriormente, el Banco se acogió a la gradualidad regulatoria para constitución de provisiones otorgadas por las autoridades. Las provisiones de otros activos corresponden a bienes recibidos en recuperación de crédito.

12. Obligaciones con el público:

Las obligaciones con el público correspondientes a cuentas de ahorros, las cuales se clasifican, según el siguiente detalle:

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

12. Obligaciones con el público (Continuación):

	2021		2020	
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada
a) Por tipo:				
De ahorro	72,924,513	3.36%	21,156,758	2%
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	72,924,513	3.36%	21,156,758	2%
c) Por plazo de vencimiento:				
De 0 a 15 días *	72,924,513	3.36%	21,156,758	2%

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen valores de RD\$1,765,333 y RD\$521,847, respectivamente, que están restringidas por embargos de terceros, pignorados, inactivas.

13. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

	2021		2020	
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada
De instituciones del país	146,423,581	3.36%	100,437,844	7.37%
a) Por sector:				
Sector financiero	146,423,581	3.36%	100,437,844	7.37%
b) Por plazo de vencimiento:				
De 0 a 15 días *	146,423,581	3.36%	100,437,844	7.37%

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

14. Valores en circulación:

El detalle de los valores en circulación, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2021		2020	
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada
a) Por tipo:				
Certificado financiero	664,394,180	6.66%	663,918,555	7.37%
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	664,394,180	6.66%	663,918,555	7.37%
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días		-		-
16-30 días		173,188		13,434,501
31-60 días		13,467,777		14,331,640
61-90 días		200,747,229		212,235,505
91-180 días		247,065,309		262,814,406
181-360 días		196,678,677		148,920,800
Más de un año		6,262,000		12,181,703
Total depósitos		664,394,180		663,918,555

(a) Los certificados financieros devengan una tasa anual promedio ponderada de un 6.66% en el 2021 y un 7.37% en el 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene valores en circulación por RD\$34,740,024.47 y RD\$16,089,029, respectivamente, que están restringidos por estar pignorados en garantía de préstamos.

15. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros pasivos corresponden a los siguientes conceptos:

	2021 En RD\$	2020 En RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	24,739,567	16,480,428
Acreedores diversos	10,552,942	5,715,479
Otros pasivos	4,696,920	10,323,072
Total	39,989,429	32,518,979

a) Corresponde a provisiones para operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos e incluye US\$24,136 y US\$24,039 en el año 2021 y 2020 respectivamente.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

16. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros- base regulada y para la renta neta imponible, para los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, es como sigue:

	2021 En RD\$	2020 En RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	13,379,595	4,327,143
De tiempo:		
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	245,226	1,975,090
Pérdidas de años anteriores por compensar	(35,067,143)	(25,890,985)
Renta neta impuesto sobre la renta	(21,442,322)	(19,588,752)
Tasa de Impuesto	27%	27%
Gasto de impuesto	-	-

Liquidación impuestos sobre activos:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Activos imponibles	7,004,377	6,880,817
Tasa de impuesto a los activos	1%	1%
Impuesto a los activos de cartera de créditos e inversiones	70,044	68,808

El impuesto para los años 2021 y 2020, se determinó sobre la base del 1% del total de los activos imponibles o del 27% de la renta neta imponible, el que fuere superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre 2021, está compuesto de la siguiente manera:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Corriente	70,044	68,808
	70,044	68,808

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

17. Patrimonio Neto:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio neto está conformado de la manera siguiente:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Montos (RD\$)	Cantidad	Montos (RD\$)
	2,999,520	299,952,000	1,799,520	179,952,000
	9,600	48,000	9,558	47,940
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,009,120	300,000,000	1,809,078	179,999,940
	2,999,520	299,952,000	1,799,520	179,952,000
	9,600	48,000	9,558	47,940
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,009,120	300,000,000	1,809,078	179,999,940

2021

	Número de accionistas	Cantidad de accionista	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
no vinculadas a la administración	21	2,268	55,790	0.03%
Persona jurídicas	1	1,798,893	179,889,300	99.94%
Vinculadas	10	7,947	54,850	0.03%
No vinculadas	11	1,806,840	179,944,150	99.97%
	32	1,809,108	179,999,940	100%

2020

	Número de accionista	Cantidad de accionista	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas Físicas				
No vinculadas a la administración	21	2,268	55,790	0.03%
Persona jurídicas	1	1,798,893	179,889,300	
Vinculadas	10	7,947	54,850	99.94%
No vinculadas	11	1,806,840	179,944,150	0.03%
	32	1,809,108	179,999,940	99.97%

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

17. Patrimonio Neto: (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2020, el capital adicional pagado representa aportes de accionistas por un valor de RD\$17,000,000. En fecha 2 de marzo del 2021, el Banco obtuvo una No Objeción de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para utilizar los aportes realizados pendientes de capitalizar por la suma de RD\$184,000,000, para absorber parte de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Otras reservas patrimoniales:

El Código de Comercio de la República Dominicana, establece que se separe anualmente, no menos del 5% de los beneficios netos del año, destinado a la formación de un fondo de reserva patrimonial. Esta separación dejará de ser obligatoria, cuando el fondo de reserva haya alcanzado la décima parte del capital pagado. Esta reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas ni usada para pago de dividendos.

18. Límites legales y relaciones técnicas:

La Ley Monetaria y Financiera en el acápite a) del artículo 46, sobre el Patrimonio Técnico indica la forma de determinar el patrimonio técnico de los Bancos Múltiples y las Entidades de Crédito como base para determinar el cumplimiento de los límites y relaciones técnicas, cuyo detalle es el siguiente:

Concepto del Limite	2021		2020	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje Legal	50,973,217	51,937,902	44,226,877	24,040,355
Muebles y equipos	153,068,867	7,004,377	117,728,213	6,880,817
Solvencia	10%	20.64%	10%	22.38%
Créditos individuales:				
Con garantía	30,613,773	6,457,446	23,545,643	7,272,858
Sin garantía	15,306,886	14,615,841	11,772,821	11,497,995
Parte relacionadas	76,534,433	21,073,288	58,864,107	20,609,647

19. Compromisos y Contingencias:

Los compromisos y contingencias más importantes que mantiene el Banco son los siguientes:

a) Operaciones Contingentes.

Como parte de sus actividades financieras, el Banco asume distintos compromisos que generan determinados pasivos contingentes, los cuales no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020, la Línea de crédito de utilización automática presenta un monto ascendente a RD\$85,124,674 y RD\$43,845,791, respectivamente.

b) Cuota de la Superintendencia de Bancos

Las entidades de intermediación financiera contribuyen con una cuota a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para cubrir los servicios de inspección que efectúa dicha Entidad. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a la suma de RD\$1,854,549 y RD\$1,664,662, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos, en los estados de resultados que se acompañan.

19. Compromisos y Contingencias (continuación):

c) Acuerdo con la General de Seguros

El 1 de febrero de 2015, el Banco firmó un contrato con la General de Seguros, S. A., mediante el cual, el Banco se compromete a brindar apoyo y promover los productos y servicios a los clientes prestatarios en gestiones de suscripción, promoción, cobros, administración y mantenimiento de las distintas pólizas de seguros. La suma fijada mensual es de RD\$1,500,000.

Mediante addendum del 28 de junio, 2018 al citado contrato, fue disminuida la tarifa, de RD\$1,500,000 a RD\$1,000,000. El 04 de junio del 2019 se acuerda un nuevo contrato, derogando el anterior (Artículo 15, del nuevo contrato), donde la General de Seguros acuerda pagar mensualmente a el Banco por concepto de la administración de la cobranza un porcentaje del 20%, sobre la prima facturada, de las pólizas contratadas con General de Seguros por los clientes del Banco (Artículo 2, del nuevo contrato).

Para los períodos terminados al 31 de diciembre, 2021 y 2020, esta transacción generó ingresos por RD\$2,264,234 y RD\$1,569,342, respectivamente, los cuales se presentan en el renglón de otros ingresos (gastos) del Estado de Resultados.

d) Fondo de contingencia

Las entidades de intermediación financiera deberán realizar aportes obligatorios, equivalentes al uno (1%) por ciento anual, calculado sobre el total de las captaciones del público. Dichos aportes serán pagaderos a razón del cero punto veinte y cinco por ciento (0.25%) trimestral, el último día de cada trimestre, basado en los saldos existentes en sus estados financieros.

En caso de que la sumatoria resultante del referido uno por ciento (1%) sobre el total de las captaciones del público y de la cuota a pagar por las entidades de intermediación financiera a la Superintendencia de Bancos por concepto de supervisión, exceda el límite del 0.25% del total de activos de las mismas, establecido por el Artículo 79 de la Ley Monetaria y Financiera, el porcentaje establecido como contribución al Fondo de Contingencia será reducido proporcionalmente a los fines de que el total de ambas contribuciones se mantenga dentro del mencionado límite.

El monto pagado por dicho concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre, 2020, ascendió a la suma de RD\$789,000, y se encuentra registrado en el renglón de gastos en el estado de resultados que se acompaña. Esta contribución fue suspendida para el año 2021, producto de las medidas relacionadas con la Pandemia del COVID-19.

e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, según la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

Según dicha Ley, los aportes al FCB se calcularán sobre el total de las captaciones del público a través de los instrumentos autorizados de cada entidad financiera. La tasa anual mínima de los aportes será del 0.17%, que será pagadera en forma trimestral. Durante el año 2020 los aportes del Banco al referido Fondo ascienden a la suma de RD\$1,105,148, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos en los estados de resultados que se acompañan. Esta contribución fue suspendida para el año 2021, producto de las medidas relacionadas con la Pandemia del COVID-19.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

19. Compromisos y Contingencias (continuación):

f) Casos legales

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco mantiene una demanda en apertura de proceso de ejecución de un inmueble embargado por el Banco por la suma de RD\$5,000,000, con altas probabilidades de que se obtenga una sentencia gananciosa en el caso según los abogados del Banco.

20. Cuentas de orden:

El detalle de las cuentas de Orden del Banco, es como sigue:

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
Garantías en poder de terceros	1,176,990,878	863,383,643
Créditos castigados	11,262,085	1,615,331
Rendimientos en suspenso	1,479,099	7,133,264
Créditos otorgados pendientes de utilización	130,452,592	94,360,207
Capital autorizado	300,000,000	300,000,000
Otras cuentas de registro	43,242,493	42,620,541
Cuentas de orden deudor	1,663,427,147	1,309,112,986
Cuentas de orden acreedoras por contraparte	1,663,427,147	1,309,112,986

21. Ingresos y gastos financieros:

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020 los ingresos y gastos financieros corresponden a los siguientes conceptos:

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
a) Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de crédito:</u>		
Créditos comerciales	40,257,765	40,104,946
Créditos de consumo	70,772,090	61,160,513
Créditos hipotecarios	6,955,997	4,957,840
Sub-total	117,985,852	106,223,299
<u>Por inversiones:</u>		
Intereses por inversiones	19,975,857	13,975,843
Ganancias por inversiones	82,935,830	44,562,623
Total ingresos financieros	220,897,539	164,761,765
b) Gastos financieros:		
Por depósitos del público	7,217,256	6,351,161
Por valores en poder del público	53,444,068	58,311,020
Sub-total	60,661,324	64,662,181
<u>Por inversiones:</u>		
Por amortización de prima	2,320,439	932,496
Por pérdida en venta	62,217	477,623
Total gastos financieros	2,382,656	1,410,119
Total gastos financieros	63,043,980	66,072,300

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

22. Otros Ingresos (gastos) operacionales:

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020, los otros ingresos y gastos operacionales corresponden a los siguientes conceptos:

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
a) Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por certificación de cheques y ventas	67,981	100,920
Por giros y transferencias	2,413,158	1,606,119
Otras comisiones por cobrar	21,081,578	8,926,598
Sub-total	23,562,717	10,633,637
b) Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,008,869	99,349
	1,008,869	99,349
c) Ingresos diversos		
Otros ingresos operacionales diversos	632,936	1,507,135
Total ingresos diversos	632,936	1,507,135
Total otros ingresos operacionales	25,204,522	12,240,121
e) Otros gastos operacionales		
Por otros servicios	(455,045)	(296,619)
Por cambio de divisas	(18,333)	(4,340)
	(473,378)	(300,959)

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

23. Otros ingresos (gastos)

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020, el detalle de otros ingresos y gastos, es como sigue:

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
a) <u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	15,967,220	36,000,000
Ganancia en venta de activos fijos	3,597	-
Ganancia en ventas de bienes	847,645	-
Otros ingresos (a)	3,715,133	3,610,121
Total otros ingresos	20,533,595	39,610,121
b) <u>Otros gastos:</u>		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	328,784	3,634,782
Pérdida en venta de bienes	591,427	352,767
Otros gastos no operacionales	1,285,212	889,520
Otros gastos	500	468,183
Total otros gastos	2,205,923	5,345,252
Total otros ingresos (gastos)	18,327,672	34,264,869

a. Esta partida corresponde a servicios para mantener, gestionar y promover pólizas colectivas de seguros.

24. Remuneraciones y beneficios sociales:

Las remuneraciones y beneficios sociales pagados al personal, durante los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020, son los siguientes:

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en Beneficios	41,834,726	37,249,144
Seguro social	3,134,039	2,964,533
Contribuciones a planes de pensiones	2,921,680	2,668,962
Otros gastos de personal	15,821,387	12,091,987
Total	63,711,832	54,974,626

Durante los años terminado, el 31 de diciembre, 2021 y 2020, la retribución al personal directivo fue de RD\$3,914,864 y RD\$5,806,185, respectivamente, la cual se define, como aquellos que ocupan posiciones de directivo en adelante.

Durante los años 2021 y 2020, la Entidad mantuvo una nómina de 71 y 64 empleados, respectivamente.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

25. Evaluación de riesgos:

Como parte de sus operaciones, el Banco está expuesto a riesgos que son identificados y evaluados constantemente por la Administración del Banco. Estos riesgos son de mercado (Comprenden tasas de interés, tipos de cambio), de liquidez, por tipo de cambio y crediticio. La información por segmento se presenta a continuación:

Riesgo de tasa de interés:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
	En moneda nacional	En moneda nacional
Activos sensibles a tasas	949,154,620	816,361,274
Pasivos sensibles a tasas	882,289,135	785,248,088
Posición neta	66,865,485	31,113,186
Exposición a tasas de interés	246,351	374,517

Vencimiento de activos y pasivos:	2021 RD\$				
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Total
Activos:					
Fondos disponibles	59,417,011	-	-	-	59,417,011
Otras Inversiones en instrumento de deuda	103,718,688	145,158,083	-	-	248,876,773
Cartera de créditos	620,323,978	73,449,957	17,744,595	-	711,518,528
Rendimiento por cobrar	6,597,367	2,961,036	1,765,297	-	11,323,700
Cuentas a recibir	12,862,542	-	-	-	12,862,542
Total de activos	802,919,586	221,569,076	19,509,892	-	1,043,998,554
Pasivos:					
Obligaciones con el Público	219,348,094	-	-	-	219,348,094
Valores de Circulación	6,284,275	195,085,295	443,827,440	19,320,166	664,517,176
Otros pasivos	39,989,429	-	-	-	39,989,429
Total de pasivos	265,621,798	195,085,295	443,827,440	19,320,166	923,854,699
Posición neta activa/ pasiva	537,297,788	26,483,781	(424,317,548)	(19,320,166)	120,143,855

Razón de liquidez	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	116%
A 30 días ajustada	250%
A 60 días ajustada	256%
A 90 días ajustada	247%
Riesgo de liquidez:	
Posición:	21,199,346
A 30 días ajustada	191,588,337
A 60 días ajustada	204,860,073
A 90 días ajustada	207,523,788

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

25. Evaluación de riesgos: (Continuación)

2020 RD\$					
Vencimiento de activos y pasivos:	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Total
Activos:					
Fondos disponibles	45,221,898	-	-	-	45,221,898
Otras Inversiones en instrumento de deuda	199,802,870	-	-	-	199,802,870
Cartera de créditos	597,092,702	1,966,106	20,615,754	-	619,674,562
Rendimiento por cobrar	7,583,179	1,647,253	1,810,926	-	11,041,358
Cuentas a recibir	18,060,388	2,433,116	1,932,644	-	22,426,148
Total de activos	867,761,037	6,046,475	24,359,324	-	898,166,836
Pasivos:					
Obligaciones con el Público	121,594,602	-	-	-	121,594,602
Valores de Circulación	13,434,501	226,567,145	411,735,206	12,181,703	663,918,555
Otros Pasivos	32,518,979	-	-	-	32,518,979
Total de pasivos	167,548,082	226,567,145	411,735,206	12,181,703	818,032,136
Posición neta activa/pasiva	700,212,955	(220,520,670)	(387,375,882)	(12,181,703)	80,134,700

Razón de liquidez **En moneda Nacional**

A 15 días ajustada	119.99%
A 30 días ajustada	170.17%
A 60 días ajustada	238.71%
A 90 días ajustada	247.37%

Riesgo de liquidez:

Posición:

A 15 días ajustada	22,263,914
A 30 días ajustada	65,368,282
A 60 días ajustada	159,826,964
A 90 días ajustada	174,923,897

En la actualidad el Banco no posee concentración en los sectores mayormente afectados por la pandemia del COVID-19

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

26. Valor razonable de los instrumentos financiero:

La información relativa a los valores en libros y de mercado de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre, 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	RD\$	
	Valor en libros		Valor en mercado
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	59,417,011		59,417,011
Inversiones	248,876,773		248,876,773
Cartera de créditos	711,518,528		711,518,528
Total	1,019,812,312		1,019,812,312
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público	72,924,513		72,924,513
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	146,423,581		146,423,581
Valores en circulación	664,394,180		664,394,180
Total	883,742,274		883,742,274
	2020	RD\$	
	Valor en libros		Valor en mercado
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,221,898		45,221,898
Inversiones	199,802,870		199,802,870
Cartera de créditos	612,802,970		612,802,970
Total	857,827,738		857,827,738
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público	21,156,758		21,156,758
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	100,437,844		100,437,844
Valores en circulación	663,918,555		663,918,555
Total	785,513,157		785,513,157

El Banco no presenta cambios significativos en el valor razonable de sus activos y pasivos.

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

27. Operaciones con partes vinculadas:

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo, 2004 que aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020 se presentan a continuación:

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
	Crédito vigente	Crédito vigente
a) Operaciones activas con personas vinculadas:		
Cartera de créditos	21,72,594	14,553,848
b) Operaciones pasivas con personas vinculadas:		
Cuentas de ahorro	10,442,284	8,209,807
Certificados de inversión	28,959,000	28,620,679
Total	39,401,284	36,830,486

	2021	2020
	En RD\$	En RD\$
Ingresos		
Intereses y comisiones por créditos	2,201,152	130,934
	2,201,152	130,934
Gastos		
Intereses por captaciones	1,328,260	3,852,709
	1,328,260	3,852,709

BANCO ATLÁNTICO DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
Notas de los estados financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

28. Fondos de pensiones y jubilaciones:

A partir del 1 de julio, 2004, la Entidad inició el pago de las cotizaciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones en los que se encuentran afiliados sus empleados, según lo establece la Ley 87-01 de Seguridad Social. Actualmente la Entidad aporta un 7.10 por ciento y el afiliado (empleado) un 2.87 por ciento. Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 87-01, en el año 2001, creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y los ciudadanos, en lo relativo al financiamiento para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad y cesantía por edad avanzada.

Los aportes a la cuenta del afiliado constituyen un fondo de pensión de su patrimonio exclusivo, el cual es invertido en la Administradora de Fondos de Pensiones, en las condiciones y límites que establece la Ley, con la finalidad de incrementarlo mediante una rentabilidad real, para lo cual, tanto el Banco como el empleado realizan aportes según se establece en la Ley.

Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020, los aportes del Banco (gastos) por este concepto ascendieron a RD\$2,921,680 y RD\$2,668,962, respectivamente.

29. Transacciones no monetarias:

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo en los años terminados el 31 de diciembre, 2021 y 2020, incluyen partidas no monetarias correspondiente a:

	<u>En RD\$</u>	<u>En RD\$</u>
Intereses capitalizable en obligaciones con el público	34,740,024	42,194,128
Transferencia de provisiones de cartera	5,179,505	-
Transferencia de provisiones de rendimientos por cobrar	182,247	30,804
Transferencia de provisiones de inversiones	(150)	-
Castigos de provisión de cartera de crédito	(35,377,337)	(1,794,356)
Castigos de provisión de rendimientos por cobrar	(2,563,709)	101,851
Castigos de provisión de otros activos	(4,940,440)	-
Constitución de provisión para cartera de créditos	30,934,753	3,089,888
Constitución de provisión para rendimientos por cobrar	1,480,552	2,219,380
Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,361,602)	8,200,768
Constitución de provisión para inversiones	-	50
Depreciación y amortización	9,493,394	4,571,505
Impuesto sobre la renta	(70,044)	(68,808)
Pérdida en venta de bienes adjudicados	591,427	1,410,119

30. Hechos posteriores al cierre:

En fecha 16 de febrero del año 2022 el gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas relacionadas con la pandemia de COVID-19 en todo el territorio nacional. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre, 2021, el Banco se encuentra en proceso del retorno de la reincorporación de todos sus colaboradores que se mantienen en trabajo remoto.

31. Otras revelaciones:

a) Circulares

Durante los períodos 2021 y 2020 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido varias regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera, y las que pudieran afectar a la Entidad son las siguientes:

- CIRCULAR SB No. 003-21 "Extensión del Plazo para la Remisión de las Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19, contenidas en la Circular No. SB: 002/21, del 10 de Febrero de 2021", con fecha de publicación el 23 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera la extensión del plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto financiero del COVID-19 en los Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año, 2020 y si es aplicable, a períodos subsiguientes.
- CIRCULAR SB No.006-21 "Lineamientos operativos para la aplicación del tratamiento regulatorio gradual establecido mediante resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para mitigar el impacto económico del COVID-19", con fecha de publicación el 31 de marzo del 2021. Las EIF deberán determinar el monto de las provisiones correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, que no han constituido por las medidas de flexibilización autorizadas por la Junta Monetaria.
- CIRCULAR SB No. 007/21 "Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) y el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del Coeficiente de Solvencia", con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.
- CIRCULAR SB No. 008/21 Modificaciones al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)", con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.
- CIRCULAR SB No. 009-21 "Implementación del nuevo procedimiento de remisión de circulares, instructivos, cartas circulares, actos administrativos, comunicaciones, informes y certificaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos", fecha de publicación 10 de Junio de 2021, Establecer el formato de documento digital con firma electrónica cualificada como uno de los medios de notificación y difusión de las disposiciones e informaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- CIRCULAR SB No. 010-21 "Implementación del sello de identificación de las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios registrados en la Superintendencia de Bancos", fecha de publicación 18 Junio de 2021. Las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios deberán mostrar su sello de registro en forma visible en las oficinas y sucursales abiertas al público y podrán utilizar el sello en sus materiales impresos.
- CARTA CIRCULAR SB No. 011-21, publicada el 18 junio de 2021. Establecer los tipos de servicios de asesoramiento fiscal y tributario que puede prestar una firma de auditores a un mismo cliente de auditoría, sin que constituya una amenaza a la independencia profesional del auditor.

31) Otras revelaciones (Continuación):

- CIRCULAR SIB No. 002-21 "Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19". con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, en la cual la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.
- CIRCULAR SB No. 011-21, fecha de publicación 29 Octubre de 2021. Publicación del Balance de Comprobación Analítico a utilizar a partir del 1er día de enero de 2022 y la Tabla de Equivalencia de Cuentas.
- CIRCULAR SB No. 014-21 "Tratamiento de los requerimientos de información de los usuarios sobre productos bancarios inmovilizados realizados por el Ministerio Público, tribunales jurisdiccionales y otras autoridades competentes", fecha de publicación 9 Septiembre de 2021.
- CARTA CIRCULAR SB No. 014/21 "Aclaraciones para reportar los eventos de riesgo operacional en el Reporte "RO02 – Eventos de Pérdida", fecha de publicación 18 de noviembre del 2021. La Superintendencia de Bancos ha realizado revisiones al reporte "RO02- Eventos de pérdida" de riesgo operacional, detectando deficiencias en la calidad de las informaciones remitidas por las EIF.
- CIRCULAR SB No. 018-21, fecha de publicación 1 Diciembre de 2021. Con el interés de facilitar la implementación del Catálogo de Cuentas (Capítulo II) de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular SB: Núm. 013/21 del 1er día de septiembre de 2021, que pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- CIRCULAR SB No. 020-21, fecha de publicación 15 de diciembre de 2021. Como resultado de las pruebas realizadas por las entidades de intermediación financiera en la generación del Balance de Comprobación Analítico versión "02", en el ambiente "paralelo" en el Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF), se ha identificado la necesidad de corregir el detalle de determinadas subcuentas y algunos errores en dígitos que no alteran las validaciones a nivel de las cuentas control.
- CIRCULAR SB No. 017-21, fecha de publicación 28 Diciembre de 2021. Lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ero de enero de 2022.
- CIRCULAR SB No. 001/20 "Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID19)", donde se establece las medidas que deben tomar las entidades de intermediación financiera y cambiaria con el propósito de mitigar la propagación de coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.
- CIRCULAR SB No. 007/20 "Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos".
- CIRCULAR SB No. 014/20 "Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario "Provisiones/COVID" para ser consideradas en el Cálculo del Índice de Solvencia. La cual incluye entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero, 2020.

31) Otras revelaciones (Continuación):

- CIRCULAR SB No. 021/20 "Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios". La cual aprueba y pone la vigencia el formato de "Declaración Jurada sobre Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios y otorgar un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente circular, para que las entidades de intermediación cambiaria lo remitan a la SIB.
- CIRCULAR SB. No. 023/20 "Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas".
- CIRCULAR SB No. 025/20 "Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función a sus políticas internas." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento de remisión de información adicional sobre los créditos en el archivo "DE98-Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19". El primer envío de dicho archivo corresponde al corte 31 de agosto de 2020 con la fecha de remisión 21 de septiembre, 2020.
- CIRCULAR SB No. 026/20 "Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento a las entidades de intermediación financiera de segmentar a sus deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir de la pandemia COVID-19. Para esto, se solicitó la remisión trimestral de archivo "DE99-Perfiles de Clientes COVID-19". Cuyo primer envío corresponde al corte 30 de septiembre de 2020.
- CIRCULAR SB No. 030/20 "Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19"
 - Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas" adjuntado a dicha Circular, la cual estará disponible en la página web de la Superintendencia de Bancos <www.sb.gob.do>.
 - Establecer que las modificaciones dispuestas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas que se aprueba mediante la presente Circular, entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2022.
 - La Superintendencia de Bancos pondrá a la disposición de las entidades a partir del mes de octubre de 2021, los validadores del Balance de Comprobación Analítico "BCA" en ambiente de prueba, para aquellas entidades que requieran realizar las validaciones previo al envío del primer BCA.
 - Durante el mes de septiembre la Superintendencia de Bancos publicará en su página web <www.sb.gob.do>, la Tabla de Equivalencia de Cuentas entre el manual de contabilidad (Versión noviembre 2015) y la nueva versión 2021, a fin de viabilizar la implementación del Catálogo de Cuentas (Capítulo II) del nuevo manual de contabilidad.
 - La Superintendencia de Bancos realizará las adecuaciones a los reportes que resulten afectados con las nuevas cuentas contables, los cuales estarán listos para el primero (1ero) de enero de 2022, y posteriormente, se realizará la actualización de los reportes conforme a las modificaciones del manual que entran en vigor el primero (1ero) de julio de 2022, de acuerdo con el párrafo I del numeral 2 de esta circular.

31) Otras revelaciones (Continuación):

- Dispone que el primer envío del Balance de Comprobación Analítico Diario correspondiente al 1ero de enero de 2022, deberá ser remitido a más tardar el martes cuatro (4) de enero de 2022. El Balance de Comprobación Analítico Mensual correspondiente al 31 de enero de 2022, deberá ser remitido a más tardar el siete (7) de febrero de 2022.
- Los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo la entidad efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación modificando las cifras afectadas de la información comparativa en los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021), revelando en notas el importe y la naturaleza de la reclasificación de las partidas.
- La Superintendencia de Bancos, con el interés de que las entidades cuenten con un proceso ágil de atención y retroalimentación en las consultas que realicen a este ente supervisor, así como para presentar las dificultades e inquietudes que pudieran surgir durante el proceso de implementación y prueba, pone a la disposición de las entidades un canal de comunicación a través del Portal SB Interactivo (Sistema de Información Bancaria) / "Consultas de Servicios" / "Departamento" / "Implementación Manual de Contabilidad 2022".
- Las entidades deberán remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2021, la actualización del plan de implementación del Proyecto de Adecuación de los Sistemas, al corte del 31 de agosto de 2021, indicando como mínimo, lo siguiente:

Nivel de Avance del Proyecto. Indicar el estatus de cada actividad planificada, mostrando el porcentaje de avance de las actividades realizadas a la fecha y el porcentaje de avance del proyecto a nivel general.

Actividades Pendientes del Proyecto. Indicar por cada actividad, el tiempo, los recursos y la fecha estimada para realizar las actividades pendientes del proyecto, tomando en consideración el nuevo plazo otorgado.

b) Impacto de la Pandemia COVID-19:

Debido al surgimiento de la pandemia el coronavirus COVID-19, en el mes marzo del año 2020 el gobierno dominicano declaró un Estado de Emergencia a través de una serie de disposiciones para contener su avance, tales como, medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drásticas de las actividades de desplazamientos y reuniones, así como la emisión de normas de carácter económico, las cuales fueron flexibilizadas conjuntamente con el proceso de vacunación durante el año 2021, con el propósito de reactivar la actividad económica del país.

El 14, de octubre 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 016/21, la cual estableció medidas preventivas a seguir por parte de las Entidades de Intermediación Financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19. En fecha 16 de febrero del año 2022, el gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas relacionadas con la referida pandemia en todo el territorio nacional. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre, 2021, se desconoce el resurgimiento de posibles brotes de variantes de COVID-19, así como el posible efecto sobre la economía dominicana, específicamente en el sector financiero.

c) Otros cambios Legislativos.

En cumplimiento a las medidas de distanciamiento social y prevención de contagios del COVID-19 adoptadas por el gobierno, la entidad diseñó protocolos de higiene y salubridad para todo el personal, las sucursales, agencias, servicios a domicilio y los clientes, siguiendo las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud Pública de nuestro país, dentro de las medidas estuvo la implementación por áreas de grupos intercalados de trabajo remoto.

31. Otras revelaciones (Continuación):

En ese mismo sentido, el Banco canalizó recursos de los dispuestos por la Junta Monetaria en sus distintas modalidades a sectores productivos, Micro, Pequeñas y Medianas empresas, así como también a hogares impactados por la pandemia. Este estímulo económico junto a las flexibilizaciones regulatorias adoptadas por el gobierno, nos permitió mitigar la situación económica de muchos dominicanos en los difíciles momentos presentados.

d) Aplicación de Normas a Futuro.

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20, de fecha 17 de julio de 2021, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2021, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2021, extendió de tres a cinco años, transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2022, el plazo establecido en el REA para la constitución de las provisiones remanentes de los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuyo ingreso en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre de 2021 inclusive, manteniéndose las mismas condiciones y metodología de cálculo.

e) Manual de contabilidad para entidades supervisadas por la SIB

De conformidad a la circular No. 001/19, fechada el 16 de mayo del 2019, se aprobó la modificación íntegra del Manual de Contabilidad par Instituciones Financieras. Posteriormente, la SB, mediante la circular No. 017/20 del 17 de julio del 2020, concedió una prórroga hasta el 1 de enero del 2022, para la entrada en vigencia de dicho manual, y en fecha 1 de septiembre del 2021, este organismo regulador emitió la circular No. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales, para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Doce (12) meses adicionales, para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

En adición, mediante la circular No. 017/21, de fecha 28 de 2021, la SB emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable, referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1 de enero del 2022.

32. Notas requeridas no reveladas:

El Manual de Contabilidad para Entidades de Intermediación Financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de la Republica Dominicana. Las siguientes notas no son reveladas por la entidad debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Fondos tomados a préstamo
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por Segmentos